

PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN LA ESCUELA

Para la seguridad de los estudiantes, se recomienda que los medicamentos se administren en casa siempre que sea posible. Por ejemplo, los medicamentos que se recetan tres veces al día pueden administrarse antes de la escuela, después de la escuela y a la hora de acostarse. Si el medicamento debe administrarse durante el horario escolar, queremos que usted esté al tanto del siguiente procedimiento de medicación:

1. El personal de la escuela sólo puede dar medicamentos, ya sean recetados o no, **con una orden escrita de un médico u otro profesional autorizado y el consentimiento por escrito de uno de los padres**. El personal de la escuela no administrará medicamentos homeopáticos o no tradicionales, incluyendo remedios a base de hierbas y suplementos alimenticios. Todos los medicamentos administrados por el personal de la escuela deben ser aprobados por la FDA y deben estar incluidos en el Manual de Referencia del Médico (PDR, por sus siglas en inglés).
2. Los medicamentos recetados deben ser traídos a la escuela en un envase etiquetado por la farmacia. **Pida al farmacéutico que ponga el medicamento en dos recipientes, uno para la escuela y otro para la casa**. No se aceptarán dosis mixtas en un solo recipiente para su administración en la escuela.

La etiqueta debe contener la siguiente información:

- a. Nombre completo del niño
 - b. Nombre y dosis del medicamento
 - c. Horario e instrucciones para la administración
 - d. Nombre del médico
 - e. Fecha actual
3. El padre, madre o un adulto responsable debe traer los medicamentos a la escuela. En caso de que queden restos de medicamentos después del tratamiento o al final del año escolar, por favor coordine que se retiren en un plazo de siete días a partir del último día de clases. En caso de que los padres no recojan el medicamento dentro de los siete días, se destruirán todos los medicamentos restantes. Los padres deben notificar a la escuela por escrito en caso de que se interrumpa la administración de un medicamento.
 4. Se requiere un nuevo formulario de consentimiento para medicamentos:
 - a. Cuando se modifique la dosis o la hora de administración
 - b. Al principio de cada año escolar
 - c. Si se reanuda la medicación interrumpida.
 5. La enfermera de la escuela deberá determinar el lugar apropiado para almacenar los medicamentos de acuerdo con los procedimientos del distrito.
 6. Los estudiantes en los grados 7-12 pueden llevar consigo analgésicos de venta libre, como Advil o Tylenol, que no contienen efedrina o productos de pseudoefedrina. **El padre o representante del estudiante presentará un formulario de consentimiento para el uso de medicamentos de administración propia firmado para cada año escolar**. Los medicamentos de venta libre deben estar en el envase original con la etiqueta del fabricante que indique claramente la dosis, las instrucciones y los ingredientes. La escuela no proporcionará medicamentos de venta libre.
 7. Los estudiantes a los que se les hayan recetado medicamentos para el asma y/o inyectores de epinefrina sin jeringas para casos de alergias potencialmente mortales, pueden llevar consigo sus medicamentos si cuentan con el consentimiento por escrito de sus padres o representantes y de su proveedor de atención médica, y si estos se encuentran bajo la supervisión de la enfermería escolar.

Gracias de antemano por su cooperación,

Enfermería escolar de SWMetro